

//ABANCA

Sentir común

TERRAS GAUDA

STORAX Engineered Storage Solutions

DEPUTACIÓN PONTEVEDRA X Rías Baixas

DEPORTE GALEGO



XUNTA DE GALICIA



Monte Real Club de Yates

ANUNCIO DE REGATA

32º TROFEO PRINCIPE DE ASTURIAS

Baiona, 1, 2 y 3 de septiembre de 2017



32º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CRUCEROS ORC · J80 · FIGAROS · CLÁSICOS · 6M

- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CRUCEROS ORC
- TROFEO PRESIDENTE DE LA XUNTA
- TROFEO CONDE DE BARCELONA
- ¡HOLA! LADIES CUP
- MONOTIPOS J80
- CLÁSICOS y 6M

*El 32º Trofeo Príncipe de Asturias, se celebrará en aguas de la bahía de Baiona y ría de Vigo los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2017, bajo la organización del Monte Real Club de Yates y la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar de Marín por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Federación Gallega de Vela. El 32º Trofeo Príncipe de Asturias está incluido en el calendario de la Real Federación Española de Vela como **Campeonato de España de Cruceros ORC** zona Galicia, siendo además puntuable para el **Trofeo Presidente de la Xunta de Galicia**.*

1/ REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020 (RRV)
- b) Prescripciones de la RFEV en vigor
- c) Reglamento técnico de Cruceros 2017 y sus anexos, en vigor
- d) Reglamento de medición IMS y las reglas de habitabilidad y equipo.
- e) Reglamento del sistema de rating ORC
- f) Reglamento monotipos clase J80 y sus adaptaciones especiales de la Flota J80 Galicia
- g) Reglamento del MRCYB para monotipo fíguro y Ladies Cup
- h) Las reglas para barcos clásicos y de época JCH, de AGABACE
- i) Las Reglas de la Asociación de Armadores de la Clase 6M de España
- j) Las reglas especiales para regatas de alta mar de la ISAF, Categoría 4ª (ORC) reducida, y las particulares para J80 zona Galicia, Fígaros del MRCYB y Asociación Armadores de la clase 6M de España

En caso de discrepancia entre el presente pre-anuncio de regata y las Instrucciones de regata, prevalecerán estas últimas.

1.2 El idioma oficial de la regata será el castellano.



2/ PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2 Los participantes en ORC que lleven publicidad pero solamente tengan la autorización de la Federación Gallega, no optarán a las clasificaciones del Ctº. de España de Cruceros ORC zona Galicia. Solamente optarán los que tengan autorización de la RFEV.
- 2.3 Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el backstay de cada embarcación. Todo ello sería proporcionado en la oficina de regata una vez confirmada su inscripción.* No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el comité organizador.
- 2.4 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la WS) o contravengan los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del comité de regatas.

** Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del comité organizador.*

3/ ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2017. Los participantes de otra nacionalidad que no sea la española, deberán estar en posesión de la licencia federativa de su país correspondiente o en todo caso, de un seguro propio de accidentes.





4 / CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos ORC (Clases 0 a 4) con certificado de medición y habitabilidad válido para 2017, con un máximo de 770 s/milla, así como los ORC denominados Open por la organización; clásicos y de época con certificado JCH actualizado; Fórmula 6M; Monotipos J80; y Monotipos Fíguro del MRCYB con las tripulaciones femeninas invitadas por la organización para el trofeo ¡HOLA! Ladies Cup.
- 4.2 Los patrones de las embarcaciones deberán ser mayores de edad. Su mayoría de edad padres o tutores, conforme la deberá ser acreditada mediante fotocopia de su DNI. En caso de llevar un menor de edad como tripulante, deberán contar con la correspondiente autorización por escrito de la responsabilidad del menor durante la regata compete al patrón del barco donde va embarcado.
- 4.3 Se establecen los siguientes grupos y clases

CLASE	GRUPO	GPH
ORC	ORC CLASE 0	< 510 s/milla
	ORC CLASE 1	Entre 510 y < 600 s/milla
	ORC CLASE 2	Entre 600 y < 640 s/milla
	ORC CLASE 3	Entre 640 y < 685 s/milla
	ORC CLASE 4	Entre 685 y < 770 s/milla
ORC OPEN	≥ 770 s/milla y otros a criterio del comité organizador	
CLÁSICOS	Tiempo Compensado por Certificado JCH	
FÓRMULA 6M	Tiempo Real	
J80	Monotipo Tiempo Real	
LADIES CUP	Monotipo Tiempo Real	

- 4.4 El comité de regatas se reserva el derecho de admitir las inscripciones así como el agrupar a las embarcaciones en la clase o grupo que le corresponda.
- 4.5 Para formar clase o grupo, deberán de inscribirse como mínimo **cinco** barcos en ella (**seis como mínimo en ORC para el Campeonato de España**).



5 / INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente con el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del certificado válido de medición, fotocopia del certificado de habitabilidad 2017 (si procede) y comprobante del ingreso de los derechos de inscripción a:

Monte Real Club de Yates

Recinto del Parador s/n

36300 Baiona

Tel. + 34 986 385.000

Fax. + 34 986 355.061

secretaria@mrcyb.com

5.1.1 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

CLASE / GRUPO	Inscripción hasta el 28 de Agosto
ORC 0 y 1	200 €
ORC 2 y 3	150 €
ORC 4 y OPEN CLASICOS J80 6M	100€

>>> Las embarcaciones que se inscriban con posterioridad al 28 de agosto de 2017, tendrán un recargo del 50% en el precio indicado para su clase.

>>> Las embarcaciones que hayan participado en todas las regatas del año del MRCYB (Invierno Trofeo Comunica, Primavera Trofeo Repsol y Trofeo Conde de Gondomar Banco Sabadell) tendrán gratis la inscripción en el 32º Trofeo Príncipe de Asturias.

5.1.2 El pago de los derechos de inscripción se efectuará en efectivo o mediante transferencia bancaria a nombre de Monte Real Club de Yates a la cuenta:

ABANCA

Sucursal BAIONA

Nº cuenta: 2080-0559-23-3040003658

SWIFT: CAGLEMXXX IBAN: ES92

Será necesaria la presentación, junto al formulario de inscripción del resguardo de la transacción incluyendo nombre del barco o número de vela en las oficinas del club o a través de correo electrónico a secretaria@mrcyb.com



5.2 Registro y confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 20.00 horas del día 31 de Agosto de 2017 (ORC, J80 y Ladies Cup) o del 1 de Septiembre de 2017 (6M, ORC 4, Open y Clásicos). No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18.00 h. del día anterior al inicio de la primera prueba (excepto por una causa justificada y que apruebe el Comité de Regata).

5.2.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de medición ORC, JCH ó J80
- Certificado de habitabilidad ORC (si procede)
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la federación correspondiente (**de la RFEV para poder optar al Campeonato de España ORC**).
- Licencia federativa de deportista, original o fotocopia (**OBLIGATORIO presentar junto al boletín de inscripción**).

6 / PROGRAMA DEPORTIVO

6.1 El programa deportivo del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	TRÁMITES PREVIOS
31 de agosto y 1 de septiembre	10:00	Apertura Oficina de Regatas
	10:00 - 20:00	Registro de participantes Entrega de documentación
	10:00 - 14:00	Revisiones, mediciones y pesajes tripulaciones

FECHA	HORA	PRUEBAS EN EL AGUA
1 de septiembre	15:00	Pruebas ORC 0-1-2-3 (Costero)
	15:30	Pruebas J80 y ¡HOLA! Ladies Cup (Barlo/Sota)
2 de septiembre	12:00	Pruebas ORC 0-1-2-3-J80-Ladies Cup (B/S)
	12:30	Pruebas Clásicos, ORC 4 y Open (Costeros)
	13:00	Pruebas 6M (Costeros o B/S)
	17:30	Hora límite salidas
3 de septiembre	12:00	Pruebas todas las Clases (B/S y Costeros)
	15:30	Límite salidas
	18:00	Entrega de premios



7 / NÚMERO DE PRUEBAS Y RECORRIDOS

7.1 El trofeo consta de un máximo de:

- **6 pruebas** para ORC 0-1-2-3 y Ladies Cup
- **9 pruebas** para J80
- **5 pruebas** para 6m
- **2 pruebas** para ORC 4, Open y Clásicos.

El trofeo será válido cuando se complete al menos una prueba en el grupo correspondiente.

7.2 Las instrucciones de regata detallarán los recorridos a navegar.

8/ PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación a la baja descrito en el RRV.

9/ CLASIFICACIONES

9.1 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos formados

9.2 Las clasificaciones para los grupos o clases ORC se establecerán, de acuerdo con la regla 203 del RTC.

9.3 Los barcos clásicos correrán aplicando el sistema JCH.

9.4 6M, J80 y Ladies Cup clasificarán en tiempo real.

10/ SEGURIDAD

Será responsabilidad del armador o patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11/ PREMIOS

Se expondrá la lista completa de premios en el Tablón Oficial de Avisos durante la celebración de la regata. Como mínimo, se entregarán premios a los mejores clasificados de cada uno de los grupos ORC, 6M, clase J80, Clásicos y de Época, Trofeo Ladies Cup a la tripulación femenina ganadora en clase fíguro y Trofeo Conde de Barcelona a la tripulación portuguesa mejor clasificada en ORC según reglamento del trofeo. El número de premios por cada clase dependerá del número de inscritos en cada una de ellas. La lista completa de premios se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos durante la celebración de la regata.



12/ ATRAQUES

Los barcos participantes dispondrán de un lugar de atraque o fondeo gratuito en el Monte Real Club de Yates desde el día 27 de Agosto hasta el 8 de Septiembre.

13/ DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen del evento pertenecen en exclusiva al Monte Real Club de Yates.

Durante todos los días de regata y en los actos sociales habrá cobertura fotográfica y de televisión, a través de varios fotógrafos y la productora de televisión TacTic Media.

14/ ACTOS SOCIALES Y ENTREGA DE PREMIOS

El Acto de Entrega de Premios del 32º TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS tendrá lugar en las instalaciones del Club, el día 3 de septiembre de 2017 a las 18:00. Cualquier otro acto social programado durante los días de las pruebas se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

FECHA	HORA	EVENTO
1 de septiembre	19:00	Apertura Village Degustacion de: · Martin Miller · Royal Bliss · Vino Terras Gauda · Cerveza
	21:00	Cena Marinera
2 de septiembre	09:00	Apertura Village · Desayunos
	19:00	Apertura Village. Degustacion de: · Martin Miller · Royal Bliss · Vino Terras Gauda · Cerveza
	20:00	Premios Nacionales de Vela TERRAS GAUDA
	21:15	Gran cena de confraternización
	23:00	Fuegos Artificiales. Fiesta con DJ
3 de septiembre	02:00	Cierre Village
	09:00	Apertura Village · Desayunos
	18:00	Entrega de premios



15/ REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

16/ RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata"



//ABANCA
Sentir común

TERRAS GAUDA **STORAX** Engineered Storage Solutions

DEPUTACIÓN PONTEVEDRA X Rías Baixas

DEPORTE GALEGO **XUNTA DE GALICIA**

TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CRUCEROS ORC | **¡HOLA! LADIES CUP**

TROFEO PRESIDENTE DE LA XUNTA | **TROFEO CONDE DE BARCELONA**

MONTE REAL CLUB DE YATES Baiona 1, 2 y 3 de septiembre de 2017 **ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN**